

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Diario independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escanea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que no nos envíen, aunque no se publiquen.

Subscripciones.

En Granada, un mes.....	175 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).....	6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	17'50
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).....	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).....	30

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Enseresiones.

Anuncios.—10 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª.—50 cént. después de la 4.ª plana.—1.ª pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª. Esquelas mortuorias.—4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—6 en 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200. Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XX.

Primera edición del Viernes 21 de Abril de 1899.

Núm. 10.983.

Fórmulas de abonos.

La Cámara Agrícola Oficial de Valencia ha publicado una Cartilla Agrícola con las fórmulas de abonos para los principales cultivos, explicando de manera clara y sencilla para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, cómo han de mezclarse y manera de aplicarlas. Es un libro

Importantísimo

para los Agricultores, que con su lectura se pueden ahorrar mucho dinero. Lo encontrarán en las Oficinas de El Defensor de Granada.—Precio, una peseta. Los pedidos de fuera deben acompañarse, además, de 30 céntimos para el franqueo y certificado.

Compañía General de ELECTRICIDAD de Granada.

El Consejo de Administración en su deseo de facilitar el uso del contador, ha tomado el acuerdo de cobrar desde 1.º del presente mes a razón de 75 céntimos de peseta el kilowatt-hora.

Corbatas. Nueva colección.

PARA REGALOS abanicos y objetos de fantasía. EL BUEN TONO, Zocodora, 12.

No es bastante

El tribunal de honor formado por los generales de división ha declarado indigno de pertenecer al Ejército al de a misma categoría Sr. Tejero, acusado por el Capitán Verdades de los más deshonrosos delitos que puede cometer un militar al frente del enemigo.

La decisión de los generales merece las simpatías de la opinión pública y es saludable para el Ejército, pues la institución armada, arrojando de su seno a cuantos la han deshonrado en las pasadas guerras, adquiere grandes y legítimos prestigios. Con estas decisiones se salva el honor de la colectividad y se demuestra que las faltas de algunos individuos solo a ellos son imputables; pero de ninguna modo al Ejército que es el primero en castigar por su propia mano, a los responsables más directos de las vergüenzas que todos sufrimos y lamentamos.

El tribunal de honor ha hecho cuanto podía, proponiendo la expulsión de Tejero; pero esto no es bastante para satisfacer la justicia. Al adoptar esa grave medida los generales de división sancionan la veracidad de cuanto ha dicho el capitán Urquiza; reconocen que Tejero ha cometido horribles traiciones; y como el delito de traición, ya se cometa por militares, ya por los que no visten el honroso uniforme se castiga así en el Código de Justicia Militar, como en el Penal ordinario con la pena de muerte, la pérdida de la carrera es una pena leveísima para ese general traidor.

Claro que el tribunal de generales ha cumplido ya sus deberes, que no puede hacer más de lo que ha hecho; pero esa declaración suya que constituye una prueba formidable de que son ciertas todas las denuncias del capitán Urquiza, debe ser la primera página del proceso de Tejero por el delito de traición y los otros delitos no menos graves y vergonzosos que se le han imputado.

Las cosas no pueden quedar así; se han fuilado soldados y oficiales en estas últimas guerras por hechos que solo son delitos en el orden militar, y reducir la pena de un general de declarado traidor y revistiéndolo este horrible delito las circunstancias más odiosas de agravación, a la pérdida del empleo, sería decretar la impunidad de los mayores crímenes, y hacer una nueva burla a las infinitas ansias de castigo y reparación que siente este desdichado pueblo.

El Consejo Supremo de Guerra debe procesar incontinenti a ese general que los que han sido hasta hoy sus compañeros han declarado traidor. Si en todos los casos necesita brillar la justicia por su energía y por su rapidez, en este caso que en ninguno son indispensables tales condiciones.

No pueden ser los Códigos letra muerta ni red de donde escapen los peces grandes e influyentes. Se señala para el traidor la pena de muerte; pues que se cumpla la pena. ¿Es traidor el ex general Tejero? Pues que lo fusilen con todos los que sean traidores.

Con esto únicamente se puede restablecer el derecho, prestar fuerza a las leyes, y vigorizar el decaído espíritu de la nación que empieza a creer que solo se castigan ciertos crímenes cuando carecen de influencia los criminales.

49. Debe llamar la atención del agricultor: que los olivos y los almendros, casi siempre dan más fruto en los rastrojos que en los barbechos.

50. No olvides que la planta al reproducirse es sagrada; respétala, no la toques.

A. de M.

Sueño.

Por fuera, las calles oscuras; el aire frío que hace trepidar la madera de las puertas, levándose entre sus ráfagas húmedas el humo de las chimeneas; el agua resacaando los muros terrosos de las humildes casas y escurriendo por los negros tejados. Dentro, la luz, el aire caliente, los resplandores del fuego, que se refujan en los zócalos brillantes como soles.

Un hombre está sentado en ancho sillón de enes, que tiene algo de majestad de trono en medio de las sillas bajas que hay en derredor, al parecer destinadas a los ruiditos; de facciones duras pero simpáticas, su mirada sale viva y penetrante entre los pliegues de carne de una cara toda satisfecha, y aunque algo rugosa, enrojecida por el color sanguíneo de un temperamento sano y fuerte.

Por sus labios gruesos vaza una sonrisa casi imperceptible, especie de gesto de satisfacción, que lo mismo podría significar una alegría del espíritu, que el placer de encontrarse tan calentito al lado de aquellos tarugos que arden en el hogar.

En su hacienda, no muy menguada, le produce para atender a sus necesidades, reducidas en verdad a bien poca cosa; y su espíritu, poseído de un talento natural suficiente para ver las cosas con la claridad de la verdad, sin las ficciones morfológicas de la fantasía.

La savia fortificante, la causa íntima de su humor apacible y dicha sossegada, era su familia.

Se había casado ya hacía años, con una real moza. Y de aquella unión espontánea, formada por el amor, no había nacido más que un fruto. ¡Pero qué fruto!

María, la hija de Pedro y Frasquita, tenía el perfume del tomillo y las saludables alegrías del campo.

Desde niña creció vigorosa, como planta que nace cerca del arroyo y recibe las caricias ardientes del sol. Posía esa belleza tosca, cuyo encanto no comprenden los acostumbrados a no ver en la mujer sino delicadezas y debilidades. Su cuerpo era robusto y sin embargo ligero, porque ostentaba la proporción de la unidad y la distribución de la armonía; su piel coloreada por el matiz rojo de la sangre, tenía la opaca transparencia y el lustre tenue de las frutas que penden del árbol, sin que las haya tocado la mano del hombre; por sus ojos negros, que se movían recelosos y brillantes vagaba un rayo de luz, moviéndose fugitivo; y sus labios rojos, entre los dientes diminutos y blancos, dibujaban siempre una sonrisa tranquila y dulce, asomo de su alma virgen.

La madre, ya acartonada por los años, y su hija, entraron en la ancha cocina, cuando el viejo empezaba a sentir en los ojos las primeras albedos del sueño. Los dos se sentaron junto al fuego, y María cogió las largas tenazas, con las cuales empezó a mover los encendidos troncos.

Seguía lloviendo. Un velón, colocado sobre una mesa, alumbraba la ancha estancia, dejando en la penumbra el fondo de ella, donde algunos muebles, adosados a la blanca pared, parecían cariñosos amigos durmiendo en silencio; de vez en cuando el fuego de la chimenea lanzaba imprevisos resplandores, que hacían proyectarse a los varios utensilios colgados de la pared en caprichosas siluetas; los racimos de uvas pendientes de las ahumadas vigas, se secaban con aquel calor; y, apagado todo ruido, el aire tibio tomaba una calma dormecedora, que adividaba a cerrar los ojos con dulzura y a guiar al pensamiento blandamente al oasis de los recuerdos o al cielo de las esperanzas...

Frasquita, después de algunas palabras con su esposo, sacó el rosario de negras cuentas, que empezó a pasar en silencio entre los dedos toscos, al mismo tiempo que sus labios secos se movían a compás, produciendo al juntarse un leve chasquido.

Pedro, con los brazos apoyados en el sillón, había dejado caer lánguidamente la cabeza sobre el pecho, en la que algunos mechones de pelo blanco semejaban copos de nieve derretidos al fuego; la sonrisa erraba aún en sus labios; quizás soñaba que, acompañado de su amigo Juan, paseaba por las eras en una tarde hermosa de Julio, viendo la más dorada cruzir en las redondas parvas...

Las negras cuentas del rosario dejaron de pasar entre los dedos toscos, y el rumor de la oración sustituyó la cadencia del sueño.

Sólo María velaba; sus grandes ojos brillantes, seguían mirando al fuego, viendo cómo las pequeñas llamas jugaban con el viejo tronco de olivo, juntándose y separándose en caricia constante. Su pensamiento vagaba lejos de allí, sin que pudiera explicarse donde; sintiendo tal vez extraña ansiedad, la alegre esperanza con que la juventud llama al corazón...

El rayo de luna que penetra por las umbrías misteriosas del bosque, no es más puro que el pensamiento de María; pero el rayo de luna es también mensajero de amores para la flor que lo espera en el silencio de la noche...

El tiempo pasaba con quietud solemne, y María adividaba despierta, como al fin sus hermosos párpados, como

dos hojas de rosa, se interpusieron entre el fuego de la chimenea y el de sus ojos; doblóse su cuello; movióse su seno dulcemente, y entreabriéndose sus labios, dejaron escapar un aliento suave como brisa que pasa entre los juncos. Y ya sólo se oyó el rumor de la lluvia que espújaba los campos, y un latido lejano que salía de las sombras...

Nicolás M.ª LOPEZ.

Marruecos.

Según vemos en El Eco Mauritano, las últimas cartas de Marrakech dan cuenta como saben nuestros lectores del ataque de parálisis sufrido por el actual Gran Visir del Sultan de Marruecos. Esta dolencia puede tener un desarrollo funesto o dejar al paciente en un estado de postración, que lo inutilice para el ejercicio de sus funciones como hombre de Gobierno.

Teles probabilidades acerca de la suerte que espera a la figura de más relieve del imperio marroquí, del verdadero arbitro de los destinos de aquel país y del más fiel y enérgico defensor del Monarca remanente, ponen de manifiesto los peligros que correría Marruecos de tener que retirarse el Gran Visir de la Gobernación del Estado.

Recordando lo sucedido al ocurrir la muerte de Muley Hassan en Tadia, es como se aprecia la labor de Bhamema para sostener en el Trono a Muley Abdel Aziz, coartar la rebelión que se alzó imponente por todas partes y normalizar la situación del imperio, que en aquellos momentos era de las más críticas que cuenta en su historia.

Las campañas del ejército imperial en Rhamna, Dikla, Chame, Abaa, Sus y Tafieta son otras manifestaciones del éxito alcanzado por Bhamema con su política de energías, que tan excelentes resultados ha producido.

Si por la muerte o el estado de salud del Gran Visir tuviera que recurrir el Sultan a otros personajes de su Corte para la dirección de los asuntos de Estado, se producirían seguramente graves y grandes trastornos. Lo más probable sería que la tea de la rebelión, contenida hasta hoy por la actividad y la entereza de Bhamema, se extendiese por todo el imperio; que los partidarios del Principio Muley Mohamed aprovecharan esta circunstancia para iniciar en el país una sangrienta guerra de sucesión, y que como consecuencia de todos estos males, sucediera a la situación actual una o par de producir violentos cambios en los dominios del Sultan.

Estos son los temores que hay que albergar, dada la excepcional manera de ser de Marruecos, el arraigo que tiene allí la rebeldía y los pocos medios con que cuenta el Gobierno para hacer frente a circunstancias tan peligrosas como serían, sin duda alguna, las que originaría la ausencia del Gran Visir en el Gobierno de Marruecos.

A consecuencia de la enfermedad de Bhamema y de la muerte de su Secretario, Muley Taner Belghite, Stenif de gran influencia, la Corte ha confiado el despacho de los negocios exteriores a Kid Bensid, antiguo Gobernador de Saé.

Hojas sueltas.

Es corriente decir del que como poco, que como como un pajarito, y sin embargo es lo cierto que el pajarito es voracísimo. En el buche de un alféique, pájaro del género halcón, semejante al gavilán y más pequeño que este, se han encontrado la friolera de 79 orugas, 24 escarabajos, un mosquito o raton campesino y, lo que es más extraño, una sanguijuela. Y cuenta que esta provisión no era más que un «ante en pie», insuficiente para juzgar las aptitudes gastronómicas del ave; porque las de su género se alimentan principalmente de ratones y musgafios, llegando a consumir un millar al mes de estos roedores cada una de aquellas aves de rapina.

Se cita también un mochecho domesticado que se tragó de una sentada siete ratones, y a las tres horas tenía hambre y se comió otros cuatro. Pero el verdadero campeón de los «tragones» es el diminuto pitirrejo; a uno de estos pajarillos se le ha visto devorar 14 pías de lombriz en un día, sin aumentar por esto de peso, y es de tener en cuenta que los 14 pías de lombrices representan un peso de 80 gramos, mientras que el pitirrejo apenas pesa la mitad.

En un tribunal.

El presidente dice a un canónigo que se presenta a declarar después de la hora de la citación:

—Parece que le gusta a usted dormir hasta muy tarde.

—Sí, señor; porque no tengo, como los magistrados, el recurso de las vistas.

Gedón va a bañarse en duelo y se muestra temeroso.

—¡Valor!—le dice uno de sus padrinos.—Las condiciones son iguales.

—No estoy conforme—contesta Gedón.—Yo tengo mucho más miedo que mi adversario.

Un individuo, deseoso de conocer su destino, habla de ir a consultar con una sonámbula.

—Si quieres—le dice un amigo—yo te indicaría una. Lleva muy caro, eso sí, pero no pides más que cosas agradables.

Las Ciencias

La luz eléctrica.—La telegrafía por los rayos violeta.

¿Quién fue el descubridor de la luz eléctrica? Hasta hoy habíamos creído que había sido Sir Humphry Davy, en el año 1813, pero hoy parece que no fue así. ¿Se dice que quien la descubrió en realidad fue un profesor ruso, llamado Vassil Petroff, en 1802? Esta es una noticia a se encuentra en la edición rusa del Cours d'Electricité por Eric Gersard, en la que hay una nota puesta por el traductor Mr. A. Chatelain, que llama a esto una «rectificación histórica». Casi todos los libros sobre la electricidad publicados en el Continente europeo, dicen que la luz eléctrica fue descubierta por Sir Humphry Davy, en 1813; y creemos que nadie dudará que la Rusia ha sido un poco tardía en reconocer los servicios de sus hombres de ciencia, puesto que ha tardado nada menos que noventa y seis años en darse cuenta de la existencia de la batería de 2.400 celdas, que permitió que Petroff formase el arco eléctrico antes de Sir Humphry Davy.

Mientras Marconi persigue con incansable constancia la perfección de su invento de telegrafía sin hilos por medio de las ondas eléctricas, un sabio alemán, el Sr. Zieckler, ha ideado un nuevo procedimiento de telegrafía óptica, utilizando ciertos efectos de los rayos ultravioletados.

Explicase en todos los tratados de Física cómo un rayo de luz, al atravesar un prisma de cristal, se descompone en multitud de radiaciones que constituyen el espectro solar; subdividido generalmente en tres partes, espectro ó rayos ultravioletados, espectro luminoso propiamente tal y espectro y rayos ultravioletados.

El Sr. Zieckler ha fundado su nuevo procedimiento de telegrafía óptica, en los principios siguientes:

1.º Los rayos ultravioletados tienen la propiedad de producir la descarga eléctrica de un condensador cuando caen sobre sus armaduras en condiciones especiales.

2.º El cristal ordinario, que deja atravesar los rayos luminosos, detiene completamente los rayos ultravioletados.

3.º La luz eléctrica es muy abundante en esta clase de rayos.

Con estos tres principios científicos, es fácil explicarse la teoría de la nueva telegrafía óptica.

Supongamos dos estaciones que quieran comunicarse. En una de ellas, en la transmisora, colocaremos una luz eléctrica de poderosa intensidad; en la otra, en la receptora, un condensador eléctrico sobre el cual caigan los rayos de luz. Cada vez que esto suceda se producirá una descarga eléctrica, una chispa, por la acción del rayo ultravioletado sobre el condensador.

Ahora bien; si en la estación transmisora, y por delante de la luz eléctrica, se hace pasar un cristal, este detendrá los rayos ultravioletados, y estas interrupciones producirán en el receptor de la estación una serie de descargas y chispas que, previo convenio, pueden constituir otras tantas señales.

¿Qué ventajas puede tener este procedimiento sobre el ordinario de telegrafía óptica? Una es va inmediatamente a la mayor secreto; pues las interrupciones de los rayos ultravioletados solamente son apreciables en la estación receptora y en el aparato de que ella dispone.

A cambio de esta ventaja no se sabe aun qué clase de inconvenientes podrá ofrecer en la práctica; pero desde luego parece más ventajoso el procedimiento Marconi.

Miscelánea.

El escrutinio.

Ayer a las ocho de la mañana comenzó en el Ayuntamiento el escrutinio general de la elección de diputados a Cortes por la circunscripción, bajo la presidencia del magistrado don Ramiro Fernandez de la Mora.

El resultado del escrutinio fué el siguiente:

Sr. Conde de Agrela votos	9.284
Sr. Conde de Banalúa	8.437
Sr. Marqués de Portago	7.781
Sr. Conde de las Infantas	4.654
D. Antonio Lopez Muñoz	2.245
D. Nicolás Salmeron	5
D. José Pineda	3
D. Joaquín Lopez Rescalizo	3
D. Juan Cabezas Fernandez	3
Sr. Conde de Cerralvo	2
D. Francisco Pi Margall	2
D. José Campos Morcillo	2
D. Nicolás Juristo	2
D. Federico Gándara	1
D. Torcuato Lopez	1
D. Francisco Perez R. man	1
D. Juan Vazquez Mella	1
D. Alberto Aguilera	1
D. Pablo Iglesias	1
D. Juan Espejo	1
D. Emilio Fernandez	1
D. José Diaz Suarez	1
D. Emilio Gomez Ruiz	1
D. Antonio Antequera	1
D. José Garcia Duarte	1
D. Juan Augusto Polo	1
D. José Jimenez Herrera	1
D. Alfonso Alvarez Noguera	1
D. Adoracion Martinez Duran	1
D. Antonio Lastra Marzano	1

D. Antonio Gil Prieto.

D. Francisco Megias Lopez.

En vista del resultado del escrutinio fueron proclamados diputados los señores Conde de Agrela, Conde de Banalúa y Marqués de Portago.

Sen enhorabuena. La distinguida señora del ilustrado presidente de la Audiencia Provincial D. Primitivo Gonzalez del Alba, ha dado a luz felizmente una hermosa niña.

Desearnos a la recién nacida un risueño porvenir y damos la enhorabuena a los dichosos padres.

Asilo de San José.

La Junta de Gobierno de la Asociación de la Sagrada Familia, celebra el día 23 del corriente, fiesta del Patrocinio de San José, el XXV aniversario de la fundación del Asilo para huérfanos de artesanos, que tuvo lugar el año 1874.

En dicho día, a las siete de su mañana, habrá misa y comunión general en la iglesia parroquial de San José y recibirán el pan eucarístico los individuos de la referida Junta, los huérfanos acogidos y niñas internas y externas del Colegio de la Asunción unido al Asilo.

A las doce y media del mismo día se verificará, en el local de costumbre, junta general de la Asociación, presidida por el Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de esta diócesis doctor D. José Moreno Mazon; el señor secretario leerá la Memoria reglamentaria, y el Sr. Dr. D. Joaquin de los Reyes un discurso alusivo al acto; después se hará la distribución de premios a los acogidos y alumnos del expresado Colegio y algunos niños y niñas recitarán composiciones poéticas.

Un quinteto formado por reputados profesores ejecutará piezas escogidas. El día 26 estará su Divina Majestad de manifiesto en forma de Jubileo en la indicada parroquia, en sufragio por las almas de los fundadores, socios y bienhechores del establecimiento.

Oposiciones. El Rectorado de la Universidad de este distrito ha convocado a oposición para proveer una plaza de ayudante de las clases de Fisiología y Terapéutica en la Facultad de Medicina, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas.

Para optar a la oposición se requiere ser español, mayor de 20 años, no estar incapacitado para cargos públicos y poseer el título de doctor ó licenciado en la facultad ó tener aprobados los ejercicios de dichos grados.

La oposición se hará con arreglo al reglamento, de 8 de setiembre de 1885 y consistirá:

1.º En un ejercicio teórico constando en una hora a diez preguntas sorteadas entre 20 por cada opositor, referentes 5 a la Fisiología y otras 5 a Terapéutica.

2.º Ejecutar una vivisección de tres sacacús a la suerte entre 10 por cada opositor.

3.º Descripción y manejo del microscopio y sus aplicaciones a las asignaturas objeto de la oposición.

4.º Reconocer tres objetos de materia médica.

Las instancias documentadas se podrán presentar en la secretaría general de estudios en el plazo de treinta días contados desde la aparición de la convocatoria en la Gaceta.

Título. Procedente del Instituto de segunda enseñanza de Baeza se encuentra en la Junta de Instrucción pública a disposición del interesado el título de Bachiller, expedido a favor de don Pedro Valenzuela.

Derechos reales.

El real decreto sobre reforma del reglamento de derechos reales, dice así:

«Artículo único. El artículo 11 del reglamento general para la administración y realización del impuesto de derechos reales y trasmisión de bienes de 1.º de setiembre de 1896, se entenderá adicionado con los tres párrafos siguientes:

«Cuando para llevar a efecto las anotaciones de embargo decretadas en asuntos de interés directo de la Administración pública por las autoridades del orden judicial ó funcionarios administrativos, sea necesario inscribir previamente la posesión ó nombre de los que sean responsables y sin título inscrito en el registro de la propiedad, no posean otros bienes inmuebles ó derechos reales que los embargados, podrá aplazarse el pago del impuesto liquidado en concepto de información posesoria, si se aplica.

Los agentes ejecutivos, los recaudadores de costas ó el juez a instancia de los representantes del Estado en el asunto que motive el embargo y cuando a instancia de aquellos se hubiere practicado la información, podrán obtener ó decretar la venta en pública subasta de los bienes ó derechos reales, siendo condición indispensable que se consignará en los anuncios que el adquirente antes de

que se otorgue a su favor la escritura de venta acreditada el pago de los derechos liquidados a cargo del procesado, cuyo importe le será de abono a cuenta del precio del remate.

Los agentes ejecutivos y los recaudadores de costas podrán también anticipar el pago de aquellos derechos, cuyos gastos tendrán carácter preferente en la liquidación.

Agua de Colonia de Orive.—La mejor y más barata, cualidades que no reúne ninguna de las más afamadas, por lo que los patriotas la prefieren a todas las extranjeras, las elegantes la distinguen en sus tocadores, y la aristocracia la mira para su toilette. Frascos corrientes de 3 a 12 reales. Farmacia y perfumerías; de gran lujo de 5 a 26 rs.

Caida. Ayer tarde a la una fué víctima de un accidente José Navarro Carrille, operario de una fábrica de sombreros sita en la calle del Buen Suceso.

A consecuencia de dicho accidente dió Navarro una caída, hiriéndose en la barba.

Ha sido curado en el hospital de San Juan de Dios.

Misa nueva. El domingo 23 a las diez de la mañana celebrará por primera vez el Santo Sacrificio en la iglesia de las Capuchinas el nuevo presbítero D. Manuel Pérez Hitos. El sermón está a cargo del P. Gregorio Gil, superior de agustinos.

La Guardia civil. La de Motril ha capurado a la vecina de Pícnara Rosario Fernandez Pelaez.

Concierto Tárrega. El eminente artista Tárrega, cediendo a las instancias de sus numerosos admiradores dará el domingo en el Teatro Principal un segundo y último concierto en el que ejecutará nuevas obras de su extenso y variado repertorio, con arreglo al siguiente programa:

- Primera parte.**
- 1.º Melodía, Verdi.
 - 2.º Motivos de Marina, Arrieta.
 - 3.º Variaciones sobre un tema español, Tárrega.
 - 4.º Gran Jota, Tárrega.
- Segunda parte.**
- 1.º Serenata, A. Beniz.
 - 2.º Estudio, Tárrega.
 - 3.º Marcha fúnebre, Thalberg.
 - 4.º Gran trémolo, Gortcha k.
- Tercera parte.**
- 1.º Estudio, Thalberg.
 - 2.º Capricho árabe, Tárrega.
 - 3.º Variaciones en la mayor, Tárrega.
 - 4.º Soleares y rondallas.

Segun nuestras noticias, muchas distinguidas familias han hecho ya encargos de localidades, lo que hace suponer que el teatro estará brillantísimo.

Nodrizas. El Gobierno civil ha interesado a los alcaldes de Churriana, Santafé, Armilla, Pinos Puente, Pinos Genil, Gábia Grande, Pinos del Valle, Escúzar, Malahá y Ogjares que gestionen la busca de amas de cría para la Casa Cuna de esta capital.

Inspector. Despues de haber girado una visita de inspección a varias provincias andaluzas, se encuentra entre nosotros el distinguido abogado de este colegio e inspector de la importante compañía mercantil La Prosperidad Española, Sr. D. Salustiano Capilla García.

Parce que su estancia en esta será breve en virtud a tener que continuar su visita en el resto de Andalucía.

Párroco. Ha sido nombrado cura párroco de Santa María Magdalena, el virtuoso sacerdote de Santa Ana D. Bas Ayllon Gonzalez. Para la vacante de Santa Ana es probable se nombre a D. Antonio Lara Cannoto, párroco del Lorjar.

La buena economía consiste en gastar lo necesario, y la práctica en materia de higiene el que usando a diario el **Licor del Polo de Orive**, dentífico indispensable, evita gastos mayores de medicina u operaciones dentarias que hacen falta para el que abandona su dentadura.

Una fiesta menos. La Sociedad Excursionista Ve'coipédica ha desistido de celebrar los festejos que proyectaba para el Corpus en su ve'otromo de Armilla.

La causa de esta decision obedece al acuerdo del Ayuntamiento por el cual se ha reducido a 500 pesetas la subvencion que todos los años ha sido 1000 para dedicarlas a premios de las carreras.

En virtud del este acuerdo la Sociedad, por nuestro conducto, suplirá a las demás corporaciones de quienes ha solicitado premios que no se molesten en adquirirlos pues ya no tienen objeto.

No es cierto. Resulta inexacto el rumor de que ayer nos hicimos eco y segun el cual habia ingresado en el partido silvestista el elocuente abogado D. Antonio Diaz Dominguez.

El general Ortega. Se ha publicado un Real decreto, nombrando segundo jefe del segundo cuerpo de ejército al bizarro general, D. Ricardo Ortega y Diez, gobernador militar de esta plaza.

Nocedal. Parece confirmarse la noticia de la próxima venida del señor Nocedal a Granada.

Segun nos dicen, el jefe del integrismo vendrá a nuestra capital, cediendo a instancias de sus amigos.

En un local, todavía no designado, se celebrará un meeting de propaganda, en el que el Sr. Nocedal pronunciará un discurso.

Con dicho viaje se relaciona el del vicepresidente de la Comision central del partido integrista, señor marqués de Valbuena, que desde hace pocos dias se encuentra en Granada.

Quejas del vecindario. La calle de San Anton. Los vecinos de la calle de San Anton ruegan al señor alcalde orlene que se riesga dicha via, tanto por la mañana como por la

tarde, único medio, nos dicen, de que se pueda habitar en ella donde el polvo es tanto, que se hace imposible abrir los balcones de sus casas.

Creemos muy atendible la indicada petición.

De Loja. Procedente de Loja ha llegado a esta capital el distinguido excuratorio de Hacienda señor Garzon Perez.

Las carreras de caballos. Las carreras que se organizan para las próximas fiestas del Corpus se verificaran los dias 3, 5, 6 y 8 de junio.

El primer dia, ó sea el sábado 3, habrá juego de Polo.

El segundo, lunes 5, carreras de caballos.

El tercero, martes 6, Polo.

El cuarto, jueves 8, carreras.

El miércoles verificará una de sus tiradas la Sociedad «Tiro de Pichon».

A las carreras concurrirán las cuadradas más conocidas de Gibraltar y Madrid, y al Polo la Sociedad que existe en Barcelona.

Capítulo de bodas. Hoy celebrarán su enlace en la parroquia de San Ildefonso D. Mariano Portillo Pineda y la Srta. Dolores Pastor Garzon.

La banda de Córdoba. La banda del Regimiento de Córdoba no amonizó anoche el barquete del Casino Principal, como se lo propusieron sus organizadores, porque, las músicas militares para concurrir a estos actos, necesitan un permiso expreso del capitán general de la region, permiso que no hubo tiempo de pedir a Sevilla, porque tal cosa se supo demasiado tarde.

El banquete de anoche.

Segun teníamos anunciado, anoche se efectuó en el Casino Principal el banquete con que esta sociedad ha obsequiado al Conde de Benalúa con motivo de su brillante y excepcional victoria en las pasadas elecciones.

Habíase dispuesto la mesa en el salón del piso principal, que verdaderamente es suntuoso y hallábase adornado con sencillez y buen gusto extraordinarios.

Las flores del tiempo, rosas, lilas, lirios y pensamientos, profusamente esparcidos sobre los blancos manteles, pendiente de las arañas, y de los candelabros, formando frescos guirnaldas y olorosos bouquets embalsamaban el aire tibio, suave y llero de luz de aquel salón hermosísimo.

El sexteto Montero, magistralmente dirigido, ejecutó, durante la fiesta, este selecto programa:

- Sinfonía Juana de Arco, Verdi.
Valse «Souviens Toi», Valdenffel.
Preludio de Cavalleria rusticana, Mascagni.
Segunda polonesa de concierto, J. Cantó.
Pasa calle y jota de la zarzuela Los Cuervos.
Walse Olas de jubilo, Valdenffel.
Mazurka de concierto, Lucena.
Pasa-calle Bravo toro, E. L. Juarez.

A las ocho y media se sentaron los comensales, ocupando una presidencia el Presidente del Casino excelentísimo é Ilmo. Sr. D. Pedro Nolasco Mirasol y la otra el Excmo. Sr. Conde de Benalúa, y asistiendo, además, los señores D. Francisco Cifuentes, D. José Morales, D. José Cañas y García, D. Ferencio Porpetta, don Antonio García Torres, D. Lisardo Gonzalez, D. Luis Seco de Lucena, D. Francisco Behorques, D. Jerónimo Palacios, D. Ramon Bravo, don Paulino Cañas, D. José Fernandez Sanchez, D. Luis Perez del Pulgar, D. Bonifacio Soriano, D. Emilio M. de Villena, D. Salvador Montero, D. Joaquin Puigcarbó, D. Felipe Sagaros, D. José Lopez Sanchez, don Luis Marquez, D. Telesforo Gonzalez Vazquez, D. Felipe Mingue, D. A. Cordón, D. Dionisio Pelaez, D. Domingo Castellar, D. Miguel Aragon, don José Mezqui, D. Pedro Nestares, don Ricardo Rodriguez, D. Vicente María Vilchez, D. Francisco Gonzalez Vazquez, D. Luis P. Fernandez, D. Rafael Díaz Rogés, D. José Aranda, D. M. Jordan, D. Alejandro Castillo, D. Gonzalo Mezqui, D. Francisco Auriolos, D. Francisco Dominguez Torrespardo, D. Manuel Aguirre, don Ramon M. Serrano, D. Emilio Rodriguez, D. Carlos Dominguez Saez, D. Manuel Amaro, D. Gabriel Echevarría, D. Enrique Herrera, D. Pedro Lopez Rogés, D. A. Vela Hidalgo, D. Santiago Oliveras, D. Miguel Ciudad, D. Mariano Santaó, D. Luis de Cuenca, D. Juan Perez, D. Juan B. Salazar, D. Antonio Marin, don Luis Lopez Cozar, D. Francisco de P. Montero, D. Francisco Blanco Constan, D. Alfredo Melendez y don Manuel Fernandez de Córdoba.

El servicio de la mesa fué espléndido, hizo honor al conserje del Casino Sr. Turaty, que hubo de organizarlo y dirigirle y que si no tuviera ya cimentada su reputación como excelente maître d'hotel, anoche se la habría conquistado. El menú, que estuvo tambien combinado con gran acierto, fué como sigue:

- Consumo a la Reyna.
Pescada en salsa tártara.
Pastel de peridices.
Filete con setas.
Espárragos de Aranjuez.
Helados.
Jamón con huesos hilados.
Crema a la Regente.
Vinos: Burdeos y Champagne.
Café, cigarras, cognac, dulces.
A la hora del Champagne, inició los brindis el Sr. Mirasol, dedicando el barquete, con frase florida y correcta, al Sr. Benalúa, en nombre de sus amigos y conocidos del Casino Principal. Enumeró las brillantes cualidades que adornan al diputado por Granada, complaciéndose de la espontaneidad que resplandece en el triun-

fo de su candidatura que, desde el primer momento se conquistó las simpatías de los granadinos. Bizo notar que el conde de Benalúa, al sentarse a la mesa, había colocado sobre un almohadon de flores que se hallaba en el centro su acta, en testimonio de que la porfía a disposición de sus paisanos, de Granada y del Casino en cuanto este es el núcleo donde se agupan las fuerzas vivas é independientes de la Ciudad, que prescindiendo de todo interés político, aspiran al bienestar y a la prosperidad de su país. T rmitió brindando porque el Conde de Benalúa realice los ideales de los electores independientes que le llevan al Congreso, que no son otros que el bien de Granada, a la que todos debemos el concurso de nuestro amor y de nuestros entusiasmos.

Hizo seguidamente uso de la palabra el Conde de Benalúa, emocionado por la alegría que en aquel instante embargaba su espíritu, emoción la más intensa, dijo, que había sentido en toda su vida, y a la vez la más pura y la que había hecho latir con más fuerza su corazón.

Afirmó, ante todo y sobre todo, su calidad de granadino; por ser hijo de padres que nacieron y vivieron en Granada, por tener aquí las tradiciones de su familia, su casa solariega, su hacienda, sus amigos. A los seis meses de edad vino a Granada, donde se deslizaron los años más felices de su juventud, y cuando los azares de la vida, le llevaron, a través del mar, a otros continentes, su deseo más vivo era el de regresar, como regresó a su amada tierra a consagrarse los esfuerzos del trabajo y de la inteligencia que dedica a la agricultura y a la industria.

Tambien afirmó que no es un hombre político, en el sentido que generalmente se le da a esta palabra, pues entiende que los granadinos no le han dado el acta para hacer política, sino para que favorezca, con sus gestiones, los intereses morales y materiales de la region.

A este fin consagrará sus esfuerzos, sinceramente, de buena voluntad, y advierte que si alguna vez se equivocasé, no será por negligencia ó mala intención, y anticipadamente pide a sus paisanos que si tal caso llegara le perdonen.

Dice que fijará su principal empeño en el mejoramiento de la administración de la Ciudad, a cuyo fin reclama el concurso de todos sus amigos, de todos sus paisanos, sin distinción de matices políticos.

Declara que otra de las causas que contribuyen a impedir el desarrollo de la industria y del comercio granadino es la altura que alcanzan las tarifas de ferrocarriles, cuya modificación hay que reclamar del Gobierno, en la inteligencia que, rebajándolas, las Compañías ferroviarias serán las primeras en sentir los beneficiosos efectos de esta reforma.

Consagra un recuerdo cariñoso, de amistad y gratitud, a D. Manuel Rodriguez Acosta y concluye dando un entusiasta «Viva Granada!»

Brindó el Sr. Montero, en nombre de la industria azucarera, haciéndolo con gran elocuencia; el Sr. Auriolos, en representación de los morenos, de la juventud amante de su país, de la gente nueva que debe tomificar y enriquecer con góbulos rojos la sangre de nuestra vieja y ya gastada política, brindó por que se realicen los nobles propósitos de regeneración que animan a todos los buenos españoles; el Sr. Blanco Constan, como granadino, se congratuló del saludable movimiento que se ha efectuado en la opinión pública en las pasadas elecciones y expresó su deseo de que, de ahora en adelante, intervenga siempre en la misma el cuer, o electo; el Sr. D. Luis Pedro Fernandez brindó por el Conde de Benalúa y por el Casino Principal; el Sr. Lopez Cozar, en nombre de los elementos democráticos, por la prosperidad de los intereses de Granada, y el Sr. Dominguez por el diputado electo, a quien, en aquellos momentos, se festejaba.

Todos los oradores fueron entusiastamente aplaudidos, y la fiesta, que resultó hermosísima y brillante, terminó a las once y media de la noche y dejará gratísimo é impercedero recuerdo en cuantos tuvieron la fortuna de asistir a ella.

El general Castillejo. Se ha autorizado al general D. Fernando Castillejo y Vassano, para que fije su residencia en Granada, en situación de cuartel.

La candidatura de senadores. Como saben nuestros lectores, entre las diferentes personalidades cuyos nombres se indicaban para la representación de esta provincia en el Senado, figuran los adictos D. Valentín Agre y el Marqués de Alquibá, apoyados decididamente por el Gobierno, y el liberal D. José Garzon Perez, a quien no se opondrían dificultades para el tercer lugar de la candidatura.

Las cosas han variado desde ayer, porque el Sr. Agre ha renunciado la designación que en su favor se hizo, dirigiendo el siguiente telegrama al jefe del Gobierno:

«Presidente Consejo Ministros.—Madrid.—Le quedo muy agradecido por su atención al designarme candidato para senador per esta provincia. Siento declinar tan honroso cargo por mi delicado estado de salud que me impediría poder ir a esa y desempeñarlo como es debido.

Reitero mi gratitud y adhesión.—Valentín Agre.»

Descartado de la combinación el nombre del Sr. Agre, es difícil pronosticar como volverá a ultimarse.

Movimiento de población.—Ayer se registraron en esta capital ochocientos y seis defunciones.

Viajeros. Anoche llegaron a Granada, hospedándose en el hotel

A'meda, Dr. Suñer y señora, don G. Delbistre y señora, D. José Gomulada, D. Narciso Fontanas, D. Pablo Gierel, D. Antonio L. Aparicio, D. Manuel T. Campos y D. Benificio Pícar.

—En el hotel Navío D. Fernando Saez, D. David Esteban, D. Emilio Saez Alonso, D. Adriano Jimenez y señora, D. R. Bro Villarreal y D. José Albertus.

—En el hotel Victoria Sr. Izquierdo y familia, D. Santiago Frulerá, D. Juan Poncet, D. Mauricio Etienne, D. Enrique Pobo, Sr. Arabet, Sr. H. Aff r, Sr. Tanya, Sr. Notigues y D. Eugenio Montijano.

—Han salido de esta capital para Motril D.ª Cándida Rida, D. Manuel Castells, D.ª Francisca Castro, don José Perez, D. Antonio Cubero, don Jo.ª Padial, D. Manuel Gavion, don Francisco Lachica y D. Ricardo Molina.

—Precedentes del mismo punto han llegado D. Miguel Castany, don Mariano Miralles, D. Francisco Sagredo y el Sr. Marquez.

Noticias militares.

Destino. Ha sido destinado a Almería el segundo teniente de infantería, D. Miguel Lopez y Lopez.

Antigüedades. Se ha dispuesto que las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono de sueldos del arma de infantería, sean las siguientes: 10 de enero de 1887, para los tenientes coroneles; 2 de noviembre de 1887, para los comandantes; 23 de noviembre de 1888, para los capitanes; 22 de mayo de 1889 para los primeros tenientes, y 20 de diciembre de 1895, para los segundos tenientes.

La vacante de Correa. La vacante de teniente general propuesta por fallecimiento de don R. del Correo corresponde al turno de a ensa.

Casos y cosas.

Herido. Ayer fué curado en el hospital de San Juan de Dos Vicente Castillo Hernandez, joven de 15 años de edad, de una herida en la cabeza, causada por el golpe de un ladrillo que le cayó sobre la misma.

La degracia ocurrió en la calle Real de Cortijo.

Detenido. La policía ha detenido por escaudalar en la vía pública a Julian N. guerra Lopez.

El ODOL preserva del dolor de muelas.

Los Parches de Wasmuth contra los callos no oprimen el pié, ni causan molestia.

Opal-Pasta.

sin rival para quitar manchas. De venta en las droguerías, etc., en tubitos de 40 céntos, y de una peseta.

NECROLOGIA.

Antesayer fallecieron en Granada: Doña Antonia Rodriguez.

Doña Dolores Corro Perez.

Antonio Nievas, párvulo.

José García-Duarte Salcedo, idem.

Francisco Rus Arcos, idem.

Juan Jimenez Gonzalez, idem.

—Ha fallecido en Zaragoza el canónigo de aquella Catedral, D. José María Buñuza y Alcibar.

—Ha fallecido en Septi veda el diputado provincial por aquel distrito don Tomás Ruiz Zorrilla, herm no del que fué jefe del partido republicano progresista.

—El ilustrado médico D. Raf el García Duarte tuvo ayer la inmensa desgracia de ver morir uno de sus hijos, tierna criatura de pocos años de edad.

Le acompañamos sinceramente en su dolor.

Despues de co-

mer, una copita de

HENRI GARNIER & Co. Pasajes/Guipúzcoa

Se venden

tambores de abapa

interior, de 60 lienz

cebada, procedentes de

limpia con facilidad y se

comprueban fácilmente

—Durán (rezo, J. de

EL SOL.—Pasajes de F. Lopez

Zacatán, G.

Importantes rebajas

en los pro

nuevos surtidos de lavieros

—Pafaría para

para escara, todo en

EL SOL.—Pasajes de F. Lopez

Zacatán, G.

Mil pesetas

al que presente

Capsulas de

res que las del Dr. Pizá,

res que las del Dr. Pizá,

res que las del Dr. Pizá,

res que las del Dr. Pizá,

res que las del Dr. Pizá,

res que las del Dr. Pizá,

res que las del Dr. Pizá,

res que las del Dr. Pizá,

res que las del Dr. Pizá,

res que las del Dr. Pizá,

res que las del Dr. Pizá,

res que las del Dr. Pizá,

res que las del Dr. Pizá,

res que las del Dr. Pizá,

res que las del Dr. Pizá,

res que las del Dr. Pizá,

sobre hurto.—Abogado, señor Sanchez Puertas; procurador, Sr. E. Lopez; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

—Juizado de L.ª.—Contra Rafael Díezolo Ramirez, sobre hurto.—Abogado, Sr. Lopez; procurador, Sr. Cámara; secretario de Sala, Sr. Alonso.

—Juizado de O.ª.—Contra José Tapia Galdon, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Horquez; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Boletín del maestro.

Las oposiciones.

Ayer acifó el Tribunal de oposiciones de ejercicios de Pedagogía de las oposiciones siguientes:

Don José Lopez Alcaraz, 36 puntos; don Mariano Percegrina Restoy, 12; don Clotilde Ramirez Santos, 48; don Dolores Castañero Martin, 14; don Trinidad A. Vilez Gomez, 28; don María Luisa Calvo, 52; don José Rbero Lopez, 52.

Esta tarde a las cuatro se reunirá de nuevo el Tribunal para la terminación de las calificaciones de este último ejercicio escrito.

Nombramientos. Han sido nombrados maestros de Alburquerque de las Torres y de Montefrío don Tomás Pla Catalá y don Telesforo Azores Amaya respectivamente.

La política y la prensa

Los periódicos de Madrid.

EL LIBERAL. El Parlamento nuevo consumirá la obra de destrucción ya consumada. Esto, no por negativa, habrá de ser menos provechosa y necesaria. Será el acabamiento definitivo de los conservadores y los liberales, que tras de envilecerse, nos han aniquilado.

LA REFORMA. Dedica su fudo a cuestión del carisma.

Asigura que para hacer frente a las manifestaciones de este último, contamos con 50.000 hombres y un general como el ministro de la Guerra.

EL TIEMPO. Defiende al Gobierno de la nota de reaccionario.

EL GLOBO. Dedica hoy sus alabanzas a los socialistas, afirmando que estos lejos de decaer ni de rendirse, progresan.

Su labor provechosa resulta bien patente, segun el periódico fusionista. Labor que los políticos de otros partidos debieran imitarlos en la tarea patriótica de buscar la regeneración de España.

EL PAIS. Con la ley electoral ocurre en España lo propio que sucede con la del Jura o Ambas—afirma—est n falseadas. Lo lógico—piensa—sería buscar del mal raíz, y combatirlo, no destruyéndolo, si purificándolo; pero esta tarea es imposible.

Lijos de pensar en esto—dice el periódico—los demócratas se consuelan con hablar del fracaso de la institución.

Sección religiosa.

Cartera del Clero.

Del magnetismo. Preguntaba la Santa Sede si era supersticioso poner misticos propósitos para fines conaturales, respondió: Lij s todo error, sortilugio, y la explicita ó implícita invocación del espíritu maligno, el mero acto de poner medios físicos y ficticios, no es moralmente prohibido.

Callos.

Día 21.—San Anselmo, Arzobispo de Cantobery en Inglaterra. Nació de familia noble en Aorta del Piemonte en 1033 enorgandose de su educación su madre. Por su amor a la soledad, entró en la Abadía de Bec, donde a los tres años, e hicieron Altar por sus grandes virtudes. Compuso varias h rmas obras, siendo tenido por el primero que dó mérito a la Teología escolástica y sus progresos a la mística. Con gran reverencia fué nombrado Arzobispo de Cantobery el 5 de Diciembre de 1093 feiriendo que sufrió mu'ho del rey; y salió para Roma a consult' con el Pape Urbano II, unido su cuerpo cansado de tantos trabajos como tuvo, murió en Cantobery en 1109 el 21 de abril.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la Iglesia de San Bernardo, se manifestaba a las siete y se oculta a las seis y media.

Misa de doce.—En San Justo, la Magdalena, Ntra. Sra. de las Angustias y en San Bernardo.

Nueve.—La de Ntra. Sra. del Sagrado Cor: zon de Jesus se hace en San Bernardo a las seis y predica el elocuente orador sagrado D. Baltá Casarriero.

Setena.—La de San José en las Capuchinas a las cinco y predica D. Joaquin María de los Reyes.

Setena.—La del Santísimo Cristo de la Luz se hace en San Luis a las cinco y predica D. José Sanchez Quero.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso a las ocho, en las demás iglesias al toque de oración.

Vísita de la Corte de María.—Excmo. Señor de la Buena Dicha, en San Pedro.

Setenario. El día 23 del corriente, dará principio el solemne setenario al Patriarca San José en su iglesia parroquial, a las seis de la tarde, y en los demás dias a las cinco, siendo oradores los activos siguientes:

Día 23.—R. P. Eugenio Galles, Agustino recolet.

Día 24.—Dr. D. Juan Sedrño Fernandez, cura propio de San José.

El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Duran y Bas, puso á la firma de la R. g. e. una orden nombrando al Sr. Ripollés vocal de la Comisión de Códigos.

Del ministerio de Marina firmó la Reina un decreto amortizando varias vacantes del personal subalterno de la Armada.

También firmó otro decreto concediendo la Gran Cruz de Carlos III al marqués de Hoyos.

Sobre un incendio.

Un despacho de Washington dice que en aquella capital se ha recibido un telegrama del consul americano en Guadalupe (Indias Occidentales) participando que pasan de seiscientos los edificios incendiados en aquella isla, suceso del cual di noticia oportunamente.

Añade el consul que han perecido treinta personas, y que las pérdidas ascienden á cinco millones de francos.

Los huelguistas belgas.

Telegramas de Bruselas dicen que pasan de catorce mil los mineros declarados en huelga en la cuenca de Charleroy.

Tagalos y yankees.

Un telegrama de Washington participa que el ministro de la Guerra, Alger, hablando de la situación de Filipinas, ha dicho que, si bien es grave la insurrección, no cree que tenga tanta importancia como generalmente se la atribuye.

Añadió que á su juicio bastan treinta mil hombres para pacificar el Archipiélago y que es exagerada la cifra de cien mil que el general Lawton cree necesaria para obligar á los insurrectos á que depongan las armas.

Dicen de New York que el Arzobispo de aquella capital ha celebrado una conferencia con Mac Kinley, acerca de la situación de la Iglesia americana en Filipinas.

El Arzobispo aconsejó á Mac Kinley que confiscase los bienes eclesiásticos de Filipinas, en favor del clero yankee con objeto de asegurar así la subsistencia de este en el Archipiélago, y facilitar el dominio de los Estados Unidos.

Desde Washington telegrafían diciendo que el general Otis ha comunicado á su Gobierno que el día dieciséis regresó Lawton á Manila, conduciendo varias lanchas apresadas á los insurrectos.

Estos, según dice Otis, se encuentran en completa dispersión, y esperan atacar á los americanos después que se repatrien los voluntarios.

La repatriación de estos empezará el día cinco del próximo mes de mayo.

En cuanto á la marcha y resultado final de la campaña, Otis se muestra muy optimista.

Afirma que los rebeldes están desmoralizados y que no pueden hacer una seria resistencia.

El país, añade, anhela la paz.

Dice, por último, que las islas Visayas continúan tranquilas, y que ha tenido un aumento considerable la recaudación de Aduanas.

Comunican de Washington que apesar de los optimismos del general Otis el gobierno yankee no confía mucho en la pronta pacificación del Archipiélago filipino por la fuerza de las armas, y que al efecto, los ministros americanos han acordado apelar al soborno, para restablecer el orden.

Con tal objeto se ha acordado distribuir entre los cabe-cillas tagalos tres millones de dólares.

Una nota oficiosa publicada en Washington con objeto de destruir la mala impresión producida por las noticias relativas á la situación de los voluntarios de Filipinas, dice que el número de aquellos que no se reengancharon asiendo solo al dos por ciento.

Telegramas de Washington dicen que continúa el disgusto

con motivo del estado de cosas en Filipinas.

El Gobierno, agregan, es el primero en contribuir á ese disgusto, toda vez que se hechos no se avienen con las repetidas afirmaciones de que se halla muy próxima la paz en Filipinas.

Se ha resuelto no cesar en el envío de tropas.

Estas serán del Ejército regular y no de voluntarios, para evitar las quejas que estos han formulado recientemente. Con dirección á Manila acaban de embarcar un regimiento de infantería y once baterías de campaña.

Noticias recibidas de Washington, dicen que se ha acordado marchen inmediatamente á Filipinas catorce mil hombres del ejército regular.

COTIZACION.

BOLSA DE MADRID.	
4 0/0 interior contado	64 20
4 0/0 exterior	70 40
4 0/0 amortizable	73 25
Obligaciones de Aduanas	94 75
Cubas viejas	66 90
Cubas nuevas	58 00
Filipinas	79 70
Acciones del Banco de España	413 50
Compañía Arrendataria de Tabacos	269 00

CAMBIO.

París, 8 días vista	00 00
Londres, 8 días vista	00 00

BOLSA DE PARÍS.

4 0/0 exterior	60 20
----------------	-------

Hallazgo de un cadáver.

Telegrafían de Barcelona diciendo que en las afueras de aquella capital ha sido hallado un cajón que contenía el cadáver de un niño, que aparecía maniatado.

Del examen del cadáver se desprende que el desgraciado niño fué muerto por estrangulación.

El hecho ha causado impresión en Barcelona.

El juzgado entiende en el asunto.

Los ingleses en Cuba.

Desde la Habana telegrafían diciendo que un sindicato inglés ha comprado tres ferrocarriles de Cuba.

Un crimen.

En una casa de juego de la calle de la Concepción Jerónima un sujeto ha matado al portero de una puñalada que le partió el corazón.

Peticiones de generales.

Circular el rumor de que un general que ejerció el mando supremo en Cuba, ha solicitado que se le instruya sumaria para depurar las responsabilidades que haya podido contraer con motivo de todos sus actos en la Gran Antilla.

También ha circulado el rumor de que el general Pin ha pedido el pase á la reserva.

Telegramas de Rios.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama del general Rios, consultando algunas dudas que se le han ofrecido acerca del tratado de paz en lo referente á la repatriación de nuestro ejército.

La Comisión de códigos.

El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Duran y Bas, ha reunido á los individuos que componen la Comisión de códigos, indicándoles las reformas legislativas, á cuyo estudio darán comienzo en breve.

Oficiales detenidos.

Por promover escándalo, han sido detenidos en una casa de lenocinio dos oficiales del Ejército.

Los carlistas

En los círculos políticos corre el rumor de que se ha levantado una partida en Navarra.

En los centros oficiales se desmiente.

Un telegrama de Berlín participa que en aquella capital se afirma que un sindicato de banqueros ingleses, presidido por lord Ashburham, ha ultimado con los carlistas un empréstito por valor de cinco mi-

llones de francos.

Suceso misterioso.

Está siendo objeto de muchos comentarios un suceso misterioso ocurrido en una de las estaciones ferreas de esta capital.

Dos sacerdotes del convento de la calle de Santa Isabel, llegaron á dicha estación en el momento en que arrancaba el expreso de Lisboa.

Apesar de que el tren estaba ya en marcha, los sacerdotes consiguieron subir á él.

Personas que se dicen enteradas del suceso, afirman que los indicados sacerdotes perseguían á un compañero, que se había fugado del convento, y que marchaba en dicho tren.

Nuevos cardenales.

Dicen de Roma que muy en breve se harán los nombramientos para cubrir las quince vacantes que existen.

Una explosión.

En Rosenthal (Alemania) ha hecho explosión una caldera de vapor.

Han resultado muertos siete obreros, y otros varios heridos.

Combinación de gobernadores.

En las últimas elecciones, han sido elegidos diputados, siete gobernadores de provincias.

Con tal motivo se estudiará una combinación.

Pidiendo la absoluta.

El oficial primero de Administración militar, D. Gonzalo del Campo, ha pedido su licencia absoluta.

Las Carolinas.

Comunican de Berlín que el Gobierno alemán ha ultimado las negociaciones para adquirir una de las islas Carolinas.

Los harineros.

Las comisiones de harineros que se encuentran en Madrid, han visitado á los directores de las compañías de ferrocarriles de Madrid y del Norte.

Es probable que, como resultado de estas visitas, consigan los harineros que se haga una modificación de la tarifa de transporte por tonelada y kilómetro en proporción á las distancias mayores de cien kilómetros, borrando la desigualdad que en la materia existe actualmente.

Los harineros entregarán mañana sus pretensiones escritas á las indicadas compañías.

Desgracias en el mar.

Se han recibido telegramas dando noticia de un accidente marítimo reciente ocurrido.

La noche del trece sufrió averías en el golfo de Vizcaya el vapor «Zurbarán».

El barco estuvo á merced de las olas hasta el día dieciséis en que se sumergió.

La mayoría de sus tripulantes se refugió en unas balsas de corcho, las cuales han estado perdidas cuatro días.

El vapor francés «Juan Bautista» encontró ayer cuatro balsas, salvando á los tripulantes que las ocupaban.

Dice el capitán del «Bautista» que no lejos de esas balsas había otras dos vacías.

Sospechando que hubiera otras, recorrió inútilmente varias millas, buscando á los demás naufragos.

Los recogidos por el vapor francés, que este ha llevado á Gijón, son ocho.

No se tiene noticia de otros doce, que se cree habrán perecido ahogados.

Ultima hora.

El general Cervilla.

Con gran solemnidad se ha verificado el entierro del general Cervilla.

Acompañó al cadáver un piquete del regimiento de Soría al mando del general Rey.

Una recepción

Ha resultado muy lucida la

ANIS PERLA

J. GIRALT. BADALONA (BARCELONA).
Premiado con medalla de oro en cuantas Exposiciones se ha presentado.
Único representante en Granada.
D. Vicente Quesada Verdejo.
Placeta de Cobas, número 53.

recepcion celebrada esta noche en el ministerio de la Guerra.

Asistieron entre otros personajes los señores Silvela y Dato Iradier.

Designación de concejales.

Mañana celebrarán una reunión la Asociación de la prensa, el Círculo Mercantil y la Cámara de Comercio, para designar de acuerdo con el Gobierno, los candidatos á concejales del Ayuntamiento de Madrid.

El coronel Zamora.

El coronel Zamora ha solicitado que se amplíen las investigaciones acerca de su asunto.

Senadores vitalicios.

Se tiene por seguro que serán nombrados senadores vitalicios, los Sres. Marqués de Urquijo, conde Mallada, Sánchez Toca y generales Correa y Polavieja, además de los seis anunciados estos días.

El algodón en rama.

«La Gaceta» publica hoy un decreto, aplicando la tarifa cuarta del Arancel algodón en rama que se importa á la Península, ateniéndose á las advertencias que se hacen en dicho decreto.

Fallecimiento.

Ha fallecido el notable maestro Estelléz.

Estrenos

En el teatro Apelo se ha estrenado un juguete cómico, original de Sinesio Delgado. La obra ha sido un fracaso. En la Zarzuela se ha estrenado la obra titulada «El babilónico», original de Calixto Navarro.

Almodóbar.

El Niño

José García-Duarte
SALCEDO,
ha subido al cielo en el día de ayer.

Sus desconsolados padres don Rafael García Duarte y doña Concepción Salcedo, sus abuelos, bisabuelos, hermanos, tíos, primos y demás parientes, comunican á sus numerosos amigos esta irreparable pérdida.

Doña Angustias García

LOPEZ,
(Q. E. P. D.)
á devoción de su hija doña Encarnación de la Torre García.

Los Sres. Sacerdotes que se sirvan aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso del alma de dicha señora, recibirán el estipendio de 10 reales.

Café de El León Español.

Espectáculos todas las noches por un magnífico cuadro de bailarinas, y ensayos de día de 1 á 3.

EL POLO.

Almacén de vinos y vinagres al por mayor y menor y aguardientes al detall.

	Ptas.
Valdepeñas tinto superior, arroba de 16 litros.	9
Idem blanco superior.	9
Costa de Albuñol, de 14 años.	14
Idem id. de 16 años.	15
Botella 3/4 de litro de Valdepeñas.	0 50
Idem id. id. costa de Albuñol.	0 75
Idem id. id. de la Rioja.	0 80
Idem id. id. de id.	1 50

Se hacen rebajas en grandes cantidades.

Plaza del Carmen, 27, (segunda al Ayuntamiento).

Al gremio de barberos.

El énfasis del gremio de barberos convoca á los individuos del mismo para que se sirvan concurrir á la casa calle del Campillo, núm. 33, el día 24 á la una de la tarde, con objeto de proceder al juicio de agravios con motivo del reparto de cuotas.

D. Roca.

Consulta médica y en especial de enfermedades de niños.

Gratis para los pobres, de 11 á 1 de la tarde.

Lepanto, 9, (opuestas al Ayuntamiento).

Ha sido conferido al Director que fué del periódico «El Pensamiento Español» D. Antonio Laguarda como agente corresponsal de la Sociedad General de Fondos públicos, habiendo establecido dicha Agencia en la calle de López Vega, número 8, Almería.

EL TELEFONO.

Préstamos.

María Pineda, número 8, (por la Plaza del Comercio).

Ilustración Artística.

Periodico semanal de Literatura, Artes y Ciencias, redactado por notables escritores y con grabados de los primeros artistas del mundo.

Los pedidos á los Sres. Montaner y Simón, Aragon, 309 y 311.—BARCELONA.

El Salon de la Moda.

Los suscriptores á La Ilustración Artística y El Salon de la Moda pagarán semanalmente, al recibir cada reparto, una peseta, y después les serán entregados, durante el año, sin pago alguno, cinco tomos, lujosos y solidamente encuadernados de la

Biblioteca Universal

que contienen obras selectas, hallándose en publicación para el presente año, entre otras notabilísimas, la Vida de la Virgen María, por la Madre María Jesús de Agreda, y La Vida en la América del Norte, por Pablo de Ronsiers.

Alcance postal

Robo y lesiones.

El día 15 se cometió un robo en un hato del término de Elja y habitado por los esposos Manuel Jimenez Fernandez y Francisco Martín Vera.

En ausencia de éste penetró Antonio Gonzalez Cabello, armado de navaja, y amenazando á la Manuela, le exigió le entregara cuanto harina tuviese, pues sus hijos estaban desfallecidos.

Habiéndole sido ofrecidos dos panes, no aceptó, y empujando un palo, birló á la sorprendida mujer en la cabeza, lesionándola tambien en el brazo izquierdo, marchándose luego con tres arrobas de harina y cinco panes, uniéndose á poco con su mujer, Josefa Lopez Criado, la cual le esperaba.

Periodistas diputados.

En las últimas elecciones han sido elegidos diputados los siguientes periodistas: Sres. Gasset (don Rafael y D. Eduardo), Ortega Munilla, Sr. Moya, Sr. Suarez de Figueroa (D. Augusto), Pélis Mencheta y Sánchez Guerra.

El desarme.

París 17.—Suiza se prepara, como otros naciones, á la completa transformación de su armillería. Continúan los ensayos de nuevos modelos de cañones de tiro rápido, con excelente resultado, al parecer.

Los autores dramáticos.

La Sociedad de Autores dramáticos se ha dado por satisfecha con la explicación del actor Sr. García Ortega, acerca del motivo por el cual presentó al Obispo de Santander varias obras con objeto de que las censurara.

Los movilizados filipinos.

Madrid 18.—En el café España han celebrado una reunión los movilizados de Filipinas.

Se nombró una Junta que gestione el gobierno, por todos los medios, se les conceda las mismas ventajas obtenidas por los movilizados de Cuba.

Huelga de obreros.

Trescientos obreros del ferrocarril metropolitano de París se han declarado en huelga.

A Samoa.

El crucero americano «Marblehead» ha recibido la orden de acompañar en su derrota por el Pacífico al crucero «Newark», á fin de reforzar la escuadra del almirante Kautz que estaciona en aguas de Samoa.

Mineros á Filipinas.

París 18.—El Correo de los Estados Unidos da cuenta de la llegada al mismo de algunos mineros californianos, esperanzados en encontrar yacimientos de ricos minerales.

Suicidio por amor.

San Sebastian 18.—Ayer en una de las calles más céntricas de esta ciudad, se disparó un tiro de pistola sobre el pecho un joven de dieciocho años, que horas antes había reñido con su novia.

Telegrafía directa.

Se ha establecido una comunicación telegráfica directa entre París y Barcelona.

La reina Victoria.

La reina Victoria saldrá de Niza para Inglaterra el día 2 del próximo mayo.

La Bolsa.

Madrid 19.—Telegramas de apertura. París, Exterior 59 25. Londres, Id. 00 00. Barcelona, Interior 64 25. (A las tres de la tarde).—Mercado sostenido.

El interior fin de mes de 64 05 á 64 35.

Contado 64 10, 64 20 y 64 25.

Exterior 70 25 y 70 30.

Cubas viejas 66 85.

Nuevas 57 90 y 58 por 100.

Filipinas 79 25.

Aduanas muy firmes á primera ho-

ra. Colizanse á 94 95; después á 94 60.

Francos 19 50.

Riotinto 1 160.

Minas en alza.

Continúan las conferencias del señor Bauer con el ministro de Hacienda.

Ne circula ningún rumor que merezca consignarse.

París 59 50.

Telegramas (8 30 t.)—Barcelona: Interior, 64 40.

París: Exterior, 59 80.

Después de las cuatro.—Fin de mes 64 45. París, 58 97. Bruselas, 00 00.

La vacante de Correa.

La vacante de tercio general producida por fallecimiento de D. Rafael Correa corresponde al turno de ascenso.

Morot.

Ha regresado á Madrid el Sr. Morot.

Muerto por un rayo.

San Sebastian 18.—Esta tarde estalló una tempestad. En Iberia cayó un rayo matando un hombre de 40 años.

«Le Temps» y el sufragio.

Comentando los telegramas españoles que dan cuenta de la lucha electoral en España dice «Le Temps» que el eco de las palabras representación nacional, consulta nacional, suenan como una ironía en la masa de los electores españoles.

Han visto y han sufrido los españoles tantas presiones, tantos engaños, y han sido burlados tantas promesas y tantas ilusiones, que se dicen unos á otros: «lo mismo da esto que aquello. Ayer fomos carne de cañón y hoy somos borrajos que votan».

La peste bubónica.

Londres 18.—Desde Bombay dicen que tiende á desaparecer la epidemia de peste bubónica. Se calcula que desde los comienzos de la epidemia han perecido víctimas de ella doscientas cincuenta mil personas.

Generales rapaces.

Per telegramas de San Petersburgo se sabe que un tribunal militar está viendo la sumaria formada á dos generales y á dieciséis oficiales del ejército acusados de haber distraído en daño de la nación varios millones de rublos.

Una desgracia.

Chinchilla 17.—En Peñacamel, inmediato á esta estación, fué arrollado anoche por el tren-correo, el guarda de la misma Luis Moreno Toledo, qued

leza que sean, podrá el Gobierno nombrar comisiones compuestas indistintamente de vocales de las cuatro secciones, de funcionarios de la carrera judicial o del ministerio fiscal, y de académicos y letrados que se consideren competentes en la materia de que se trate, encomendando a estas comisiones los trabajos que a dichas leyes se refieren.

Con el objeto de formar los proyectos de ley en que se contengan las instituciones forales que conviene conservar en cada una de las provincias o territorios donde hoy existen, en conformidad a lo prevenido en los artículos 6.º y 7.º de la ley de 11 de Mayo de 1888, se nombrarán por el Gobierno comisiones especiales compuestas de letrados de dichas provincias o territorios. Estos proyectos se remitirán al Gobierno en la forma que se establece en los dos citados artículos o en aquella otra que las leyes posteriores establezcan, para someterlos a la aprobación del poder legislativo.

El Gobierno podrá nombrar vocales de las secciones o de las indicadas comisiones especiales, a personas que, sin ser letrados, puedan contribuir con sus

conocimientos técnicos al mejor acierto en la formación o reforma de las leyes encomendadas a la sección.

Los rusos en China.

Un despacho de Shanghai dice que los rusos han empezado a dar señales de vida por la costa de Kishgaria. Las autoridades han telegrafiado a Pekin que emisarios rusos se dedican a vender armas a los musulmanes chinos, incitándoles al propio tiempo a la insurrección.

Precio de votos.

Dice un periódico de Avila que el candidato ministerial que luchaba en contra del Sr. Amat, ha llegado a pagar por algunos votos, en Arévalo, la cantidad de 20 duros. En Madrigal, según el mismo periódico, se han pagado a ocho duros.

Teatro

Sin permiso de su tío. Con regular éxito se ha estrenado en el teatro Parish de Madrid, una zarzuela, titulada *Sin permiso de su tío*, original la letra

del Sr. Perez Alarcón, y la música, del Sr. Santonja.

El seductor. En el teatro M. guel, de San Petersburgo, se ha estrenado con buen éxito la comedia francesa *El seductor*.

Levante Brug. En el teatro F. m. and de Buenos Aires se ha representado con éxito inmenso *Levante Brug*, obra de gran espectáculo.

El casado por fuerza. En el Gimnasio de París ha sido estrenado con aplauso *El casado por fuerza*, comedia en tres actos de Syvane y Fargés.

El mundo oficial.

Requisitorias. El juez de instrucción de Ahama cita a Brigida Cortes Rodríguez.

Subastas. En Churrisana será la de consumos a los 10 días del anuncio en el «Boletín». Tipos: en venta libre 4.593 73; a la exclusiva 9.589 49 pesetas.

El depósito provisional es el 5 por 100 y la fianza definitiva la cuarta parte del remate.

—En muchas la del mismo ramo también a los 10 días de anunciado.

Llamamiento. La Alcaidía llama a los militares del regimiento infantería de Marina José Maldonado Maldonado, Francisco Medina Mateo y Felipe Merlo Medina, a los del de Extremadura José Robles Martín y Miguel de Puertos Melero, a los del de la Reina José Puga Delgado, Juan Ballesteros Urquiza, Antonio Jimenez Urra, Antonio Lopez Plaza, Francisco Campaña Castillo, Gonzalo Porcel Castillo, Blas Barrera Rodríguez, Eulenia Ruiz Torres, Juan Vargas Fernandez, Rafael Martín Alonso, Manuel Casoria Fernandez y Antonio Iglesias Morales y al del de Gerona Antonio Castro Soler, para entregarse la licencia limitada.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga. Se vendieron ayer 157 quintales métricos de trigo, de 30 a 31 75 pes. quintal.—Quedó una existencia de 1.125 quintales.

Los 157 quintales métricos hacen 370 fanegas vendidas de 52 a 56 reales.

La cebada, de 20 a 21; habas, de 22 a 23; maíz, de 25 a 26.

Carización. Ayer se carizaron en el Matadero público 15 reses mayores, a 182 y 127 borregos, a 156.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Francisco Villa Real y Cervetto teniente coronel de Artillería.—Imaginaria, don Jerónimo Vida Hostman, teniente coronel de Santiago.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, quinto capitán de Córdoba, don Fulgencio Mesa Casillas.—Paseo de enfermos, Santiago. Talla en la Diputación provincial, dos sargentos de Córdoba.—De orden de Su Excelencia el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Mercaderías. Ayer llegaron al muelle de la estación de esta capital las siguientes:

Alcoy. 2 bultos de madera para Carretera.

Barcelona. 2 impresos, Pons.—1, tejidos, Lopez.—1, id., Arzenanza.—1, ferretería, Sax.—1, vidrio, Martín.—1, fécul, Roman.—1, drogas, Santaelia.—1, colchon, Morente.

La Palma. 1, vino, Moreno.

Murcia. 1, primer n. Bueno.—1, id., Romero.—2, id., Melor.—1, id., Cárdena.

Moral. 1, vino, Mateos.

Madrid. 2, alfalfa, Barco.—2, ropa, Arévalo.—5, id., y 2, mequinaria, Vargas.

Valdepeñas. 1, vino, Cudra.

Empalme. 10, petróleo, Jimenez.—4, idem, Martín.—5, id., Romero.—20, idem, Moreno.

Jerez. 2, vino, González.

Sevilla. 1, estajo, Ortega.—2, bujías, Vero.—2, losa, Rubio.

Málaga. 21, tejidos, Olmedo.—31, idem, Echevarría.—11, tabaco, Representante Tabacos.

Traslado. La antigua fábrica de sombreros que estaba establecida en la calle de Pavana, número 17 (junto a la Casa de los Tíros), se ha trasladado a la calle de Recoquillas, núm. 19, donde seguirá vendiendo toda clase de sombreros al por mayor y menor, en las mismas condiciones que siempre lo ha hecho.

ENFERMEDADES DEL PECHO Y PULMONES

SOLUCION ESPINAR

Creosotada al Clorhidrofosfato de Cal.

Curación segura de la Bronquitis, Tuberculosis, Tos crónica, Tisis laringea, Demacración, etc.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.

Venta principales Farmacias y Droguerías.

GUIA DE GRANADA.

Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos e históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc. etc.

Un volumen encuadernado **2 pesetas**, en tela se vende al precio de **2 pesetas**.

en la Administración de **EL DEFENSOR DE GRANADA**, Reyes Católicos, núm. 8.

Se remitirá por correo a los que envíen las **DOS** pesetas del valor del libro y **SETENTICERO** centimos para el certificado.

A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les **REBAJARÁ** el 15 por 100.

Los pedidos deben dirigirse a **D. Luis Soco de Lucena**, calle de Reyes Católicos, 8, principal.—**GRANADA**.

ROB BOYVEAU L'INFECTION

CELÉBRE DÉPURATIF VÉGÉTAL EL MISMO AL YODURO DE POTASIO

PRESCRITO POR LOS MÉDICOS EN LOS CASOS DE ENFERMEDADES DE LA PIEL TRATAMIENTO COMPLEMENTARIO DEL ASMA

Vicios de la Sangre, Herpes, Acne, Gota, Reumatismo, Angina de pecho, Escrófula, Tuberculosis.

103, Rue Richelieu, París y en todas Farmacias del extranjero.

Ungüento Encarnado MERE.

Único remedio que reemplaza verdaderamente al fuego. Curación rápida y segura de las costras, alcaños, escrófulas, agrietas, inflamaciones y derrames articulares, corvas, sobrehuesos y esparavanes.

Esos graduados a voluntad. No deja cicatrices indelebiles. Sirve para todos los animales domésticos, caballos, mulos, etc.

Embrocación Méré

El Tesoro del Sportsman.

Limpiante reconstituyente sin igual para restituir las piernas de los caballos.

Depósito en todas las droguerías y farmacias importantes, donde se entregará unos libritos que contienen informes interesantísimos.

A LOS NIÑOS — A LAS NODRIZAS

VINO y JARABE de DUSART

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el *Vino y Jarabe de DUSART* es un reparador de los más energéticos. Añanza y endereza los huesos de los niños *raquíticos*, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad a los *adolescentes* decaídos y lúlficos, y a los que han estado privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido o los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al *Vino o Jarabe de DUSART* soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan a luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* dado a las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura a los niños de la *discrea* verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *dentición* se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

JARABE DE RABANO YODADO

DE GRIMAULT y C^{IA}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias

La Seguridad Pecuaria.

Sociedad mutua de seguros de ganados, domiciliada en Aranjuez.

Siendo notoriamente conocida la importancia del seguro de ganados así como también las ventajas que dicha Sociedad proporciona a sus asegurados, infúllase decir nada acerca de ella, pues basta conocer la siguiente *Tarifa general*:

Por cada CIENTO RESERBAS de capital asegurado, se pagará, como máximo, nada más en los caballos, mulas y asnos, destinados a faenas agrícolas y a otros trabajos que no puedan acarrear la vida del animal.

Hasta los 8 años.	Plas. 5	de 11 años a 12	Plas. 7
de 8 id. a 10.	6 50	13 id. a 13	7 50
9 id. a 11.	6 50	13 id. a 14	8
		14 id. a 16	8 50

Más detalles a las oficinas de la Sociedad: Palacio Medinaceli, Aranjuez.

En GRANADA: D. Salustiano Capilla García, Abogado e Inspector de dicha Sociedad.—Plaza de Mariana Pineda, número 9.

Estela & Bernareggi.

Córtes, 275.—BARCELONA.

Única casa constructora de pianos con caja especial de sonoridad y pedal expresivo. (DIEZ DISTINTOS MODELOS)

Según opinión de eminentes profesores, estos pianos compiten con las mejores marcas extranjeras.

Facilitarán catálogos, notas de precios y cuantos informes se deseen en el SALON de «El Defensor de Granada», calle de Reyes Católicos, 8, piso principal.

Deposito de selerías. Establecimiento de leza y cristal.

— DE —

ANTONIO RODRIGUEZ MARQUEZ (en liquidación).

Mesones, 33, Granada.

Completo surtido en toda clase de selerías.

Paldosines de Aragón, 18 centímetros, 3 50 pesetas el 100.

Leotines catalanes, forma oragón, 14 centímetros, 3 pesetas el 100.

Leotines hidrúlicos de comento Poulard, en diferentes dibujos y colores, tamaño 20 centímetros, 4 30, 34, 35 y 38 pesetas el 100.

Azuñes de Valencia, blancos y con variados dibujos y colores.

Completo surtido en cristales planos para ventanas, lios, rayados, colores, muselinas, y de doble grueso para lencerías, en almacén y domicilio.

Ve. Velillas de leza y de cristal, de las mejores fábricas del reino y del extranjero.

Sillas, mecedoras, sofás,

de maderas curvadas con asiento de rejilla, de Viena

Subfatadores para parrales.

MANUEL DEL SAZ. "EL CANDADO" Mesones, 41.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR — PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS

Enfermedades de la Vejiga.

Jarabe iodo tánico fosfatado

preparado por

D. Miguel González Perales.

Farmacia San Gil.—Granada.

Esta excelente preparación, que se prepara con ventaja a todas las de su clase, por la especial combinación de sus elementos constitutivos, se emplea con incompañable éxito en la escrófula y sus manifestaciones, en el reuma, raquitismo, bocio, mal de pott, tisis, fracturas, auderes, y en todos aquellos estados orgánicos cuya expresión dominante es la debilidad que se presenta en la convalecencia de largas y penosas enfermedades.

Administración y dosis.—Para adultos, una cucharada grande antes de cada comida; para niños de ocho a diez años, una cucharada pequeña.—Frasco, 3 pesetas.

Orejuela. Cirujano

Dentista.

Horas de consulta, de ocho a doce de la mañana, y de una a cinco de la tarde.

Alhóndiga, 16, 18 y 20.

Ignacio y Matías Nieve

Primera casa en ritos de mora.

FUNDADA EN 1862.

Las bodas están situadas en Val deponas, siendo las principales casas para la venta al por menor:

En Madrid, Palma Alta, 22.

En Bilbao, Aslabas 96.

Jerez de la Frontera, Francisco de Cala y Gamboa, Santa Cecilia, 9.

GRANADA Recoquillas, 1

VINO de PEPTONA CATILLON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del ESTOMAGO

LANGUIZES, ANEMIA, etc.

Su grandioso éxito ha dado origen a muchas imitaciones mas ó menos activas.

Exíjase la PEPTONA CATILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.

REDAUZA EXOTIC. UNIVERS. 1899 3, Rue S. Martin, PARIS y buenas Farmacias.

Por ausentarse su dueño

se vende una casa grande de vecinos, calle de Aguardo, núm. 1, y otra casa en la Calderería Nueva, núm. 15, con fábrica de jabón, 6 se arrienda.—Darán razón, Calderería Nueva, núm. 15.

Se venden.

La casa número 21 de la calle del Molino de la Cortez (parroquia de San Andrés), y la núm. 3 calle de la Parra (parroquia de San Cecilio).

Para tratar, sin corredores, Callejón de las Campanas de Santo Domingo, número 8.

Curación rápida, cierta y sin peligro de los **FLUTOS** antiguos ó recientes

Suprime el estomago y se descubren por su olor.

INFECTION PRESERVATIVE INFALIBLE

CH. FAVIOT y C^{IA}, Farmacéuticos 102, Rue Richelieu, PARIS y todas Farmacias.

Revista financiera

Gaceta de la Bolsa. semanal.

—Información bursátil diaria.—Guía práctica de los Especialistas.

Subscription.—5 pesetas trimestre en toda España.—Pago adelantado.—Ordenes de compra y venta de valores al contado, sin otra comisión que el corretaje del Agente de Cambio, 6 sea una peseta por cada mil.

Consultas gratuitas para los suscritores, sobre valores y operaciones de Bolsa.

Oficinas, Tetuan 79, Madrid.

La Union y El Fenix Español

Compañía de Seguros reunidos.

Domicilio social: Madrid, calle Olavasa núm. 1, (Paseo de Recoquillas).

GARANTIAS.

Capital social efectivo. 12.000.010 pt

Primas y reservas. . . 44.028.645 +

Total. . . 56.028.655 +

33 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra INCENDIOS. Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087 43 pt.

Seguros sobre la VIDA. En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones especialmente las Dotes, Rentas de educación, Rentas vitales y Capitales diferidos, 5 primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en esta provincia, (en Rafael de la Cruz Quisada, calle de Santa Teresa, núm. 1.

En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de los cuales es también apoderado.

Se desea vender

en la calle de María la Miel, núm. 21, una casa con comodidades y asequillo de cuadra y corral para encerrar sus males.—Darán razón: Cuadra de Miraflores, núm. 18, 2.º

Profesora en partos.

La acreditada profesora en partos D.ª Pilar Ortiz Grimaud, que habita en la calle de Reyes Católicos, número 19, ha trasladado su domicilio a la calle de Jesús y María, 3.º

Los comerciantes é industriales, los hombres de negocios y los particulares, impresos deben encargarnos a la

Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA,

Reyes Católicos, 8, principal,

porque este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria, talleres de estereotipia y numeroso é inteligente personal.

Se trabaja de día y de noche.

Los encargos se reciben, de 10 de la mañana a 10 de la noche, en la oficina central, calle Reyes Católicos, 8, pral., y a otras horas de la noche, en los talleres, Jardines, 38.

Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membretes, Estados, Esquelas é Impresiones de lujo á varias tintas.